



Publicado en el DIARIO OFICIAL
 Fecha: 18.07.2016

TOMADO DE RAZÓN
 7 JUL 2016

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN FORMA TRANSITORIA Y PROVISIONAL EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 12 JUL 2016
 DECRETO TRAMITADO

DECRETO TRA 272/15/2016

RM REGION METROPOLITANA,
 05/07/2016

VISTOS: Ley N° 19.882 , Ley N°

18.834,

CONSIDERANDO: Que por Oficio N° 809, de 15 de diciembre de 2015, se solicitó al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, el correspondiente llamado a concurso.

Que, el artículo quincuagésimo noveno de la Ley N° 19.882, señala que de haber cargos de alta dirección vacantes, cualesquiera sea el número de los que se encuentren en esta condición, la autoridad facultada para hacer el nombramiento podrá proveerlos transitoria y provisionalmente, en tanto se efectúa el proceso de selección pertinente, con personas que cumplan con los requisitos legales y los perfiles exigidos para desempeñarlos.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE** a don(a) JUAN CARLOS GUIRAO VERAZAY, RUN N° 12842560-8, en forma transitoria y provisional, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN del SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 17 de junio de 2016 y hasta 16 de diciembre de 2016 o hasta que se resuelva el nombramiento del titular del citado Servicio .

2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.

3.- La persona antes señalada no deberá rendir caución .

4.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio



1467731594833656



1467918362147



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

TOMADO DE RAZÓN

7 JUL 2016

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

Por orden del Presidente de la República



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JAIME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



1467731594833656



1467918362147

